



Expte. N° 26607

Santa Fe, 28 de junio de 2016

VISTA la presentación realizada por la Mg. María Lucila Grand vinculada con la solicitud de admisión a la **Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Geografía**

ATENTO el análisis efectuado por el **Comité Académico** de la mencionada Carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Admitir a la aspirante **Mg. María Lucila Grand** (DNI n° 20.096.147) como alumna de la Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Geografía.

ARTICULO 2°.-Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado, a la Coordinadora Académica de la respectiva carrera y por su intermedio a la interesada, pase al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." n° 280/16